

to en adicha Ciudad Venis sellada. Dize
que por quanto a su favor se pido Real Cedula
a su Magestad (que Dios fue) para que sus
deseos se execen dicho Requiniento como afecto
al vinculo que porie, y fuese D. Pedro Cue
ro Fernandez, fecha en la ciudad de Diez
y ocho de Mayo de los porados de mil setec
ientos setenta y nueve, y refrendada por
D. Josef Jonacio de Goyeneche Secretario del
Rey nro. Sr. segun se advierte, y connotada
de la copia de dicha Real Cedula que con el
acuerdo de esta Ciudad a su confirmacion
pueso Ferrnand de Unzueta pone el In
frascripto Escribano queda por la vez
de esta confirmacion, y copiandola a la letra
hitenon en el siguiente

Ft.º red.º
Pedro Lucto.

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de

